

Tipo de trayecto: módulo

1. DENOMINACIÓN: Poda de arbolado público: gestión, mantenimiento y fiscalización.

2. DESTINATARIOS

Personal de control municipal, agentes que desempeñan actividades de inspección en municipalidades y comunas u organismos públicos.

Egresados de escuelas técnicas con especialidad agroambiente

Personal abocado al servicio de poda, mantenimiento y jardinería pública y/o privada.

3. REQUISITOS DE INGRESO

Presentar certificación de finalización del Ciclo Básico de Nivel y ser mayor de 18 años.

Desempeñarse actualmente en el área de inspección de un municipio o comuna, o estar en proceso de ingreso a la misma.

Conocimientos básicos de manejo de herramientas de Office y óptimo nivel de lecto- comprensión.

4. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Reconocer la importancia de la utilidad y el cuidado del arbolado público como marco para las intervenciones de poda.

Identificar las posibles necesidades de poda según el ejemplar y el entorno circundante.

Evaluar los aspectos sanitarios de un árbol en procura de la toma de decisiones.

Aplicar criterios de protección del arbolado urbano, entendiéndolo como un bien público, durante la ejecución de la poda.

5. COMPETENCIAS

Evalúa el estado sanitario, la morfología y las condiciones de implantación del arbolado público urbano para determinar y ejecutar el tipo de intervención o poda requerida.

6. Justificación:

Las intervenciones de poda en el sector urbano generalmente responden a prácticas culturales que devienen de la fruticultura. Eso trae aparejado daños a la estructura del árbol afectando su funcionalidad como componente esencial del paisaje y su capacidad de brindar servicios ecosistémicos. Esta situación ha llevado al deterioro de su vigor y a la reducción de su vida útil. La normalización/estandarización de los procedimientos de la poda contribuye a resolver la situación antes planteada en donde se establecen criterios y requisitos para la gestión integral de la seguridad pública y protección del arbolado urbano.

Existen otras instituciones profesionales particulares que dictan capacitaciones sobre esta temática, sin embargo, se detecta una vacancia formativa específica de un trayecto formativo que valide los conocimientos necesarios para demostrar capacidad de intervenciones en el arbolado urbano. Esta formación otorga a las personas una sólida base de conocimiento para que puedan postularse en los municipios a la tramitación del carnet habilitante para ejercer los procedimientos de poda de arbolado público.

7. Pertinencia de su dictado en Campus Norte:

El dictado de este trayecto formativo en Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba es congruente con la misión institucional de este espacio como polo de innovación, desarrollo sustentable y vinculación territorial.

En primer lugar, el arbolado público constituye una infraestructura verde crítica para la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad de vida urbana. Sin embargo, la gestión de este recurso suele verse afectada por la falta de personal técnico calificado y por intervenciones inadecuadas que comprometen la salud de los ejemplares y la seguridad ciudadana. Campus Norte se posiciona como el entorno ideal para centralizar esta formación, actuando como un puente directo entre el conocimiento académico y la gestión pública local.

Además, la propuesta ofrece una alternativa de formación continua orientada a la actualización y profesionalización de operarios, podadores y trabajadores independientes del sector de la jardinería y el paisajismo. Al brindar acceso a un marco de saberes teórico-prácticos integrados se promueve la adquisición de competencias y el uso seguro de herramientas. De este modo, la certificación

universitaria actúa como un valor agregado que dignifica el oficio, valida formalmente el saber hacer bajo criterios de responsabilidad ambiental y aporta al ordenamiento de las actividades de mantenimiento en el ámbito local.

8. Estructura

La propuesta académica consta de 25 horas totales, distribuidas en cuatro unidades a desarrollarse articulando los saberes teóricos con la resolución de casos prácticos. El cursado será semanal, en cada clase se desarrollará una unidad y en la quinta semana de clase el encuentro virtual sincrónico será destinado a la puesta en común de un intercambio integrador evaluativo individual o en grupos.

9. Contenidos mínimos de cada unidad o módulo:

U1. Introducción en el Manejo general del Arbolado Público. Morfología, anatomía y fisiología básica de un árbol. Requerimientos ambientales.

U2. Principios generales de poda. Criterios y técnica de cortes y seguridad operativa (corte vial). Aspectos legales en la Provincia de Córdoba para la protección del arbolado.

U3. Selección, cría y reproducción de especies. Experiencias de cuidados y forestación de espacios públicos (problemáticas y trazabilidad de gestión de poda municipal)

U4 Práctica de poda, manejo sanitario y control de plagas del arbolado. Mantenimiento de equipamiento. Higiene y seguridad en la poda (Protección personal). Teórico práctico

10. Modalidad de cursado:

Esta propuesta formativa se desarrollará en modalidad mixta, las tres primeras semanas las clases serán virtuales sincrónicas, la última presencial en un espacio verde en las inmediaciones de Campus Norte a determinar y el encuentro final virtual sincrónico.

Los participantes accederán a los encuentros en vivo a través de las plataformas Zoom o Meet; los enlaces correspondientes, así como las grabaciones de cada sesión, estarán disponibles en el aula virtual del trayecto, alojada en la plataforma Moodle de Campus Norte UNC.

11. Cronograma de dictado y Carga horaria total expresada en horas y créditos

Semana	Unidad	Temas	Carga horaria (h)	
			Lectiva	Trabajo autónomo
1	1	Introducción en el Manejo general del Arbolado Público. Morfología, anatomía y fisiología básica de un árbol. Requerimientos ambientales.	2	3
2	2	Principios generales de poda. Criterios y Técnica de cortes y seguridad operativa (corte vial). Aspectos legales en la Provincia de Córdoba para la protección del arbolado.	2	3
3	3	Selección, cría y reproducción de especies. Experiencias de cuidados y forestación de espacios públicos (problemáticas y trazabilidad de gestión de poda municipal)	2	3
4	4	Práctica de poda, manejo sanitario y control de plagas del arbolado. Mantenimiento de equipamiento. Higiene y seguridad en la poda (Protección personal). Teórico práctico.	3	4
5		Encuentro de integración y evaluación	2	
		Total	12	13
		Carga Horaria Total:	25	
		Total de Créditos Académicos	1	

12. Nómina de docentes

Nombre/s	Apellido/s	Nº de DNI	Email	Teléfono	Temas que dicta en la propuesta
Ángel Eduardo	Angulo	23199950	eduardoangulo@unc.edu.ar	3525518343	U1, U3 y U4
Edgar Adrian	Zapata	29253780	zapataedgaradrian2@gmail.com	3525520827	U2, U3 y U4

13. Modalidades de evaluación (parcial y final)

Al final de cada unidad se dispondrá una instancia evaluativa de proceso que le permita a la/os estudiantes consolidar los aprendizajes de manera progresiva.

Para dar cierre al trayecto se propone una instancia de evaluación integradora desde la perspectiva del aprendizaje basado en la resolución de casos apuntando a que cada estudiante pueda aplicar los principales conocimientos que haya incorporado durante el cursado. El objetivo es que cada participante demuestre ser capaz de discernir y definir adecuadamente sobre la intervención del arbolado urbano en el marco de la reglamentación vigente.

Los participantes que no hayan logrado la aprobación de las instancias evaluativas obligatorias tendrán una oportunidad de evaluación recuperatoria inmediatamente concluído el dictado del trayecto formativo con las requisitorias que estipule el equipo docente.

14. Requisitos de aprobación:

Para aprobar el trayecto los participantes deberán:

- Asistir al menos a 3 de las 4 clases de desarrollo de contenido para asegurar su aprendizaje y dominio de las habilidades que le permitirán acreditar las competencias del trayecto.
- Resolver y aprobar las evaluaciones intermedias y final del trayecto.

Los indicadores de valoración de las evaluaciones de proceso y final serán Aprobado/Desaprobado correspondiendo la aprobación al logro del 70% de los objetivos de aprendizaje.

15. Bibliografía:

Código de Convivencia Ciudadana, Ley N.º 10.326. (2016). *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba*.
<https://www.cba.gov.ar>

Ley N.º 9814. (2010). *Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Córdoba*.
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Municipalidad de Córdoba. (2015). *Ordenanza N.º 12472: Arbolado Público Urbano*. Concejo
Deliberante de la Ciudad de Córdoba.

Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger. (2013). *Manual Técnico de Poda: Primera Parte*. Área de
Arbolado Público. <https://www.corraldebustos.gob.ar/PDF/ARBOLADO/Manual-tecnico-poda.pdf>

Pérez, F., A. 2005. Capacitación en poda y conducción de árboles para uso urbano. Informe.
Dirección de Bosques y Forestación. Ministerio de Asuntos Agrarios. Provincia de Buenos Aires
recuperado de
https://repositorio.unne.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/51035/RIUNNE_FCA_AR_Luna-Perez.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba. (2015). *El libro del Arbolado Urbano: Manual de
Viveros y Plantaciones Forestales. Manual de Poda y cuidados. Plantación de Ejemplares Arbóreos*.
Gobierno de la Provincia de Córdoba.
[https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2015/07/El-libro-del-Arbolado-Urbano-Manual-d
e-Viveros-y-Plantaciones-Forestales-Manual-de-Poda-y-cuidados-Plantaci%C3%B3n-de-Ejemplares
-Arb%C3%B3reos.pdf](https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2015/07/El-libro-del-Arbolado-Urbano-Manual-de-Viveros-y-Plantaciones-Forestales-Manual-de-Poda-y-cuidados-Plantaci%C3%B3n-de-Ejemplares-Arb%C3%B3reos.pdf)

16. Cupo

A fin de asegurar la viabilidad del trayecto formativo se define la apertura del mismo
requiere de un cupo mínimo de 12 y máximo de 25 personas.

17. Recursos y habilidades necesarias para el cursado, en virtud de las modalidades definidas.

Para el cursado de este trayecto, se requiere que cada estudiante posea habilidades
digitales básicas y acceso a conectividad. Asimismo, deberá disponer de equipamiento
tecnológico (computadora, tablet o teléfono inteligente) y una dirección de correo
electrónico activa para la gestión administrativa y académica.

Es muy importante que cada cursante cuente con disponibilidad y traslado para tomar la
última clase prevalentemente práctica en el espacio que disponga el equipo docente en
acuerdo con Campus Norte

MODELO DE CERTIFICADO

El Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba

Certifica que (APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO)

DNI xxxxxxxxxxx

ha finalizado el MÓDULO

“ Gestión, mantenimiento y poda de arbolado público ”

aprobado por Resolución ...XXXX., con una carga horaria de 25 (veinticinco) horas reloj,
equivalente a 1 crédito académico.

Por tal motivo se certifica el logro de los objetivos de aprendizaje que favorecen el
desarrollo de la/s siguiente/s competencia/s:

Evalúa el estado sanitario, la morfología y las condiciones de implantación del
arbolado público urbano para determinar y ejecutar el tipo de intervención o poda
requerida.

Córdoba, ... de de 2026

Firma Directora Académica

Firma Prorector